ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN -SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

CERTIFICA QUE:

Los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades específicas técnicas y obligaciones establecidas para la celebración del convenio de asociación con la Corporación Gastronómica de Popayán; son acordes al Proyecto denominado: "**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ALIANZA POR LA GOBERNANZA CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"** registrados y aprobados por la Secretaría de Planeación bajo cuyo número de radicación es el 20251900023423 del 31 de enero de 2025, con registro (BPIN) 202500000013260 ajuste 5 de fecha 20 de octubre de 2025, registro (BPIN) No. 202500000013260, certificado de registro y viabilidad del proyecto de inversión No. 118-0002-2025 con ajuste No. 5 del 20/10/2025 y al proyecto "**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ALIANZA POR LA GOBERNANZA CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN".**

Esta certificación se firma en Popayán, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2025.

GABRIEL ENRIQUE FERNANDE SILVA
Secretario de Cultura y Turismo Alcaldía de Popayán

Proyectó y revisó (Aspectos Jurídicos): Catalina García Guzmán - Abogada Contratista- Secretaría de Cultura y Turismo
Aprobó: Gabriel Enrique Fernández Silva- Secretario de Cultura y Turismo
Archivado en: TRD